



De publicación inmediata: 05/01/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA AMPLIOS PLANES PARA ABORDAR LA CRISIS DE ASEQUIBILIDAD DE LAS VIVIENDAS EN EL ESTADO DE NUEVA YORK

*El plan integral de vivienda de 5 años invertirá \$25.000 millones para crear y preservar 100.000 viviendas asequibles en el estado de Nueva York*

*La Gobernadora tomará medidas para construir nuevas viviendas, impulsar el desarrollo orientado al transporte público y aumentar la densidad en áreas urbanas*

*Las nuevas iniciativas abordarán las desigualdades del mercado inmobiliario para proteger a los neoyorquinos vulnerables y de bajos ingresos*

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy amplios planes para lograr que las viviendas sean más asequibles como parte de la Situación del Estado de 2022. La gobernadora Hochul iniciará un nuevo plan de vivienda de cinco años de \$ 25.000 millones para crear y preservar 100.000 viviendas asequibles en todo el estado, aumentar la construcción de nuevas viviendas y abordar las desigualdades del mercado inmobiliario.

"Como consecuencia de la pandemia, es fundamental que abordemos la crisis de viviendas y hagamos de Nueva York un lugar más asequible para todos", **comentó la gobernadora Hochul**. "Estas medidas audaces son un gran paso para transformar nuestro mercado inmobiliario, proteger la asequibilidad y aumentar la oferta de viviendas".

La gobernadora Hochul implementará un plan integral de vivienda de 5 años, un esfuerzo de \$25.000 millones para crear y preservar 100.000 viviendas asequibles, incluidas 10.000 viviendas con servicios de apoyo para poblaciones vulnerables. El plan de la gobernadora Hochul también electrificaría 50.000 hogares adicionales como parte del plan del Estado para electrificar un millón de hogares y preparar otro millón para la electrificación. El plan integral de vivienda se diseñará con un marco de cuatro partes de recuperación económica, justicia social, acción climática y conectividad digital.

La gobernadora Hochul tomará medidas importantes para construir viviendas nuevas y aumentar la densidad en las áreas urbanas apropiadas, entre ellas:

- **Permitir unidades de vivienda accesorias en vecindarios unifamiliares:** La gobernadora Hochul propondrá una legislación que requiera que los municipios permitan un mínimo de una unidad de vivienda accesoria (ADU, por sus siglas en inglés) en los lotes de zonas residenciales ocupados por sus propietarios. Esta legislación permitirá que los municipios establezcan requisitos de tamaño y estándares de seguridad para estas viviendas. También requerirá que se cree un programa de amnistía en la ciudad de Nueva York para legalizar las ADU existentes, con la expectativa de que cumplan con el código de construcción para garantizar la seguridad de los residentes. El plan de vivienda también incluirá fondos de capital para municipios u organizaciones sin fines de lucro para ayudar en la legalización o creación de nuevas ADU.
- **Impulsar el desarrollo orientado al transporte público:** La gobernadora Hochul propondrá una legislación para fomentar la construcción de viviendas multifamiliares en las zonas trazadas por los municipios alrededor de las paradas de transporte ferroviario dentro de la distancia de viajes diarios a la ciudad de Nueva York. El Estado ayudará a los municipios en la redacción de los cambios de ordenanza, lo que aliviará la carga de los municipios más pequeños.
  - **Otorgar a la ciudad de Nueva York la autoridad para fomentar la densificación:** La gobernadora Hochul propondrá enmendar la ley estatal que limita la densidad máxima del coeficiente de utilización del suelo residencial a 12,0 en la ciudad de Nueva York, para dejarla en manos de las autoridades locales. Esto proporcionará a los líderes municipales la autonomía para permitir un desarrollo residencial más denso cuando sea apropiado.
  - **Aliviar las restricciones sobre la conversión de hoteles y oficinas en viviendas:** Dada la demanda cambiante de espacio para oficinas y hoteles, la gobernadora Hochul usará la legislación para implementar reglas de zonificación más flexibles con el objetivo de facilitar la conversión de edificios de oficinas y hoteles no utilizados en espacios residenciales. Esto incluye permitir que cualquier hotel Clase B ubicado dentro de un distrito de zonificación residencial use el certificado de ocupación existente para residencias permanentes, con ciertas condiciones, y permitir conversiones de oficinas a residencias de edificios construidos antes de 1980 o de cualquier edificio aplicable ubicado al sur de 60th. Street en Manhattan desde ahora hasta finales de 2027.

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)